

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021 - 2022

ACTA NÚM. 037/2021-22

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de correspondencia.
3. Informe de la Comisión Académica del HCDF.
4. Inconformidad de la generación de 4to. año IAEF.
5. Situación del paro estudiantil.
6. Asuntos generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

A las 17:02 horas del día 23 de febrero de 2022, se declaró instalada la presente sesión ordinaria virtual número 37/2021-22 del H. Consejo Departamental de Fitotecnica (HCDF) con la presencia del Dr. Rogelio Castro Brindis, Presidente del H. Consejo Departamental y el Dr. Samuel Sánchez Domínguez, Secretario del H. Consejo Departamental. Asistieron 08 consejeros de los cuales, solo 06 tuvieron derecho a voz y voto. Los Consejeros Departamentales Titulares fueron:

Samuel

No.		NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	T1.	DRA. MARÍA TERESA B. COLINAS Y LEÓN	Profesora	
2	T2.	DR. EDUARDO VALDÉS VELARDE	Profesor	X
3	T3.	DRA. ELOÍSA VIDAL LEZAMA	Profesora	X
4	T4.	DR. SAMUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Profesor	X
5	T. 4º	AL. VIANY LUNEY TORRES ESPEJEL	Alumna	X
6	T. 6º	AL. ESMERALDA GUADALUPE CASTRO ACOSTA	Alumna	X
7	T. 7º	AL. ANACRISTINA SÁNCHEZ TÉLLEZ	Alumna	X

X=ASISTENCIA

Así como los Consejeros Departamentales Suplentes, los cuales tuvieron derecho a voz y en caso de no estar presentes los titulares arriba anotados al momento de la votación, pudieron votar:

No.		NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	S1.	ING. JUAN CARLOS GÚZMAN SALAS	Profesor	
2	S. 4º	AL. ARMANDO TÉLLEZ SORIA	Alumno	X
3	S. 6º	AL. LUIS MANUEL TORQUEMADA ESCALANTE	Alumno	
4	S. 7º	AL. LUIS JONATHAN REYES RAMÍREZ	Alumno	X

X=ASISTENCIA

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021 - 2022

Una vez verificado el quorum se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO 37.1. (2021-2022): Se avala la solicitud del Dr. Teodoro Gómez Hernández, profesor – investigador de la Academia de Socioeconomía y Metodología de la Investigación del Departamento de Fitotecnica, para gozar un año sabático por el período comprendido de febrero de 2022 a enero de 2023, al término de ese periodo, el profesor deberá entregar el informe correspondiente.

A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0
---------	---	-----------	---	------------	---

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

ACUERDO 37.2. (2021-2022): Enviar la documentación correspondiente al proceso de elección del Coordinador de Estudios de Posgrado del Departamento de Fitotecnica y el plan de trabajo a los integrantes del H. Consejo Departamental de Fitotecnica para su análisis y programar una sesión extraordinaria para el 02 de marzo de 2022 a las 17:00 horas para su ratificación.

VOTACIÓN					
A FAVOR	5	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

Se aprueba el acuerdo por mayoría de votos.

Al momento de la votación un consejero no estaba conectado.

ACUERDO 37.3. (2021-2022): Este HCDF decide continuar con la presente sesión hasta las 20:00 horas para concluir con el orden del día.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

ACUERDO 37.4. (2021-2022): Este HCDF, revoca el acuerdo 34.3 (2021-2022) que a la letra dice: "En atención a la solicitud de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario (oficio núm. CA-HCU/34-21 de fecha de 10 de diciembre de 2021, referente al numeral II inciso b del acuerdo 1169-5 del HCU con fecha 17 de febrero de 2021), a las Unidades académicas sobre "b. Regreso paulatino y escalonado, observando estrictamente todos los protocolos de seguridad sanitaria, para la realización de prácticas presenciales. Una vez que en las diferentes sedes de la institución se alcance el color verde del semáforo epidemiológico, las autoridades académicas de cada DEIS deberán hacer una programación de aquellos grupos académicos que tienen la necesidad de tomar clases prácticas, para que de manera ordenada y con todas las provisiones de salud necesarias, incluidas la posibilidad de ser inmunizados, comiencen a regularizar sus materias de índole práctica; dicha programación deberá hacerse escalonada y contemplando el uso de espacios donde se respete la sana distancia como lo es uso simultáneo de varios laboratorios y auditorios". El HCDF aprueba la propuesta de incorporación paulatina a las actividades prácticas de los cursos del segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022 a la

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021 - 2022

generación de 5.^{to} y 6.^{to} grado, y es la impartición de clases teóricas en formato virtual, como se ha realizado hasta ahora, durante ocho semanas a partir de 14 de febrero (inicio de semestre) hasta el 08 de abril de 2022, y ocho semanas de clases prácticas presenciales en las instalaciones del DEIS en Fitotecnica, del 18 de abril al 10 de junio de 2022. Cumpliendo así el semestre académico de 16 semanas de clase. Lo anterior, siempre y cuando existan las medidas sanitarias suficientes para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, respetar la tarifa actual de las becas que reciben los estudiantes mensualmente, que los comedores se encuentren en las condiciones adecuadas para brindar sus servicios y que exista una conectividad de internet eficiente."

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

Somuy

ACUERDO 37.5. (2021-2022): En atención a la solicitud de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario (oficio núm. CA-HCU/34-21 de fecha de 10 de diciembre de 2021, referente al numeral II inciso b del acuerdo 1169-5 del HCU con fecha 17 de febrero de 2021), a las Unidades académicas sobre "b. Regreso paulatino y escalonado, observando estrictamente todos los protocolos de seguridad sanitaria, para la realización de prácticas presenciales. Una vez que en las diferentes sedes de la institución se alcance el color verde del semáforo epidemiológico, las autoridades académicas de cada DEIS deberán hacer una programación de aquellos grupos académicos que tienen la necesidad de tomar clases prácticas, para que de manera ordenada y con todas las provisiones de salud necesarias, incluidas la posibilidad de ser inmunizados, comiencen a regularizar sus materias de índole práctica; dicha programación deberá hacerse escalonada y contemplando el uso de espacios donde se respete la sana distancia como lo es uso simultáneo de varios laboratorios y auditorios. El HCDF acuerda reestructurar la propuesta para una reincorporación paulatina a las actividades prácticas de los cursos del segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022 a las generaciones de 4.^{to}, 5.^{to}, 6.^{to} y 7.^{mo} grado de los programas educativos de Fitotecnica y Horticultura Protegida, las cuales son: la impartición de clases teóricas en formato virtual, como se ha realizado hasta ahora, durante ocho semanas a partir de 14 de febrero (inicio de semestre) hasta el 08 de abril de 2022 y ocho semanas de clases prácticas presenciales en las instalaciones del DEIS en Fitotecnica, del 18 de abril al 10 de junio de 2022 y el plan de acción para los viajes de estudio. Para tal fin las Academias en coordinación con la Subdirección Académica de Fitotecnica realizarán la planeación académica de sus respectivos cursos, incluyendo los viajes de estudio, cumpliendo así el semestre académico de 16 semanas de clase. Lo anterior, siempre y cuando existan las medidas sanitarias suficientes para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, respetar la tarifa actual de las becas que reciben los estudiantes mensualmente, que los servicios asistenciales se encuentren en las condiciones adecuadas para brindar sus servicios y que exista una conectividad de internet eficiente."

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021 - 2022

ACUERDO 37.6. (2021-2022): Continuar con la presente sesión ordinaria hasta las 20:45 horas.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

ACUERDO 37.7. (2021-2022): En atención al comunicado de fecha 17 de febrero de 2022 emitido por jefes de grupo de los programas educativos de Fitotecnia y Horticultura Protegida, consejeros departamentales y consejeros universitarios por el Departamento de Fitotecnia, este HCDF manifiesta su apoyo al paro estudiantil y a las demandas de los alumnos indicadas en el documento previamente citado, así mismo, se exhorta al Presidente y a la Secretaria del H. Consejo Universitario a reestablecer el funcionamiento del cuerpo colegiado que representan.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

ACUERDO 37.8. (2021-2022): Se aprueba el acta de la sesión ordinaria virtual núm. 37/2021-2022 del H. Consejo Departamental de Fitotecnia de la UACH, el día 23 de febrero de 2022 a las 21:18 horas.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

Presidente y Secretario, notifíquese a los interesados los acuerdos, mediante oficio.

****Siendo las 21:19 horas se dio por terminada la sesión. ****

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

DR. SAMUEL SANCHEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL HCDF

